

Reunión extraordinaria del -  
del día veintidos de Abril de 1949

Ponenciales asistentes  
1. Herminio del Pampa  
2. Martín Pato  
3. Juan Olivares  
4. Venancio Muñoz  
5. Manuel Navarrete

En San Sebastián de los Reyes a las diez de la mañana del día veintidos de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Jordán Miguel se reunieron previa convocatoria circulada con antelación y en la Sala Consistorial, los tres Ponenciales del último Ayuntamiento y de los que actualmente desempeñan el cargo que al margen se expresan. El Sr. Presidente declaró abierto el acto y manifestó a los presentes que el objeto de la sesión, era el de recibir detallada cuenta de la gestión económica al frente del Ayuntamiento desde el año 1942 a la fecha así como que se hacía responsable del resultado de la Inspección Gubernativa que en el día de hoy se giraba al Municipio, tanto en las obras del Ayuntamiento y Clínica como del material y costo de las mismas; y después de una detenida visita a las Cuentas y de oír la opinión del Sr. Arquitecto Vocal de la Junta de Construcciones Sociales Sr. Fernando Utrera, y de las explicaciones del Aparejador Sr. Llanumbide Gómez se acordó recibir las mismas así como la liquidación de ellas hasta el día abonándose por dicho Sr. Llanumbide al Depositario Municipal 5'82 pts 46 centimos que resultan a favor del Municipio con lo cual queda liquidada la gestión del mismo, como encargado de dichas obras.

Del examen de cuentas Municipales del año 1942 al año 1948, todas se hallaron conformes y en la del año 1948 aunque terminada falta que en ellas dictamine la Comisión de Hacienda para su aprobación por el Ayuntamiento en su día.

Y por último después de una larga y detenida exposición de hechos y de explicaciones de los tres Ponenciales y Alcalde y de dar por buena la partida de 30'000 pesetas por prestación personal que estaba sin contabilizar acuerdan en premiar a los tres que componen la Comisión Inspectora, retirar los créditos presentados en el Gobierno Civil y en la Jefatura Provincial de Movimiento; y la bonar en bien de los intereses de este Municipio y levantando este por separado de todo lo anteriormente referido. Con lo que el Sr. Alcalde, dió por terminada esta se.



ción a los tres treinta; y una vez que se extienda y lleve  
a los presentes que firmada y de todos ellos como Presidentes de la

*Don Miguel* Hermano del Campo  
*Martin Jato* Venancio Muñoz  
*Juan Olivares*  
El Secretario  
*Guillermo*

Señal ordinaria del día 30 de abril de 1949

Los Concejales asistentes  
D. Hermano del Campo  
D. Martin Jato  
D. Venancio Muñoz  
D. Gregorio Fuentes

En San Sebastián de los Reyes a las ocho treinta de la mañana  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Ferrnandez Miguel  
se reunieron los tres Concejales expresados del margen; con objeto  
de celebrar la sesión de este día a la que se da principio con la  
lectura de la última, que fue aprobada, excepto por el Concejale  
Sr. Fuentes Colmenar que no asistió a la misma.

Seguidamente se discutió el asunto de auto, y por el Concejale Sr. Don  
Gregorio Fuentes Colmenar, se presentó el escrito que de orden del Sr. Alcalde  
se refiere a continuación; y que dice así: "El Concejale Sr. Fuentes Colmenar  
manifiesta; que no estando conforme con la inspección realizada  
por el Gobierno Civil, renuncia a hacer constar en acta ni protesta por no  
haberle facilitado a los tres que componían la inspección efectuada  
el día 22 del mes actual todos los detalles para aclarar el desarrollo  
económico en general de este Ayuntamiento; que lo mismo en otras  
que en distintas sesiones se había tratado en el; debían resolverse  
una parte desde 1942; y por otra la aclaración de cuentas, fondos,  
inventarios esta esta que abarca lo que se dice una transmisión  
completa y responsable de un Ayuntamiento a otro.

Entendiéndose que para la próxima sesión presentará un acta  
detallado de lo que estima como quita o defecto.

También hace constar que no tomará parte ni resolución en  
ninguna cuenta que afecte a los económicos con anterioridad al 6 de  
Febrero de 1949, ya que desconoce la responsabilidad que puede  
haber al no haber sido informado con exactitud o aproximación  
a la misma las situaciones que rodean a la fecha; y se firma y auto  
riza por dicho Sr. Concejale con esta fecha retirándose a continuar  
del Salón de Actos.

Por la Presidencia se dispuso la continuación de la sesión, que